

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS: *En la Ciudad de Bolívar, a veintitrés días del mes de Abril, del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----*

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. –

Siendo las 22.30 horas, la Sra. Presidente invita al Concejal Sr. GONZALEZ (PJ), a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----

El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NUMERO 481”. Sometida a votación resulta aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.”-----

A) EXP.Nº 4798/02: Elevando Cierre Ejercicio 2001. Es girado a Comisión. -----

Acto seguido la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.”-----

A) EXP.Nº 4797/02: (UCR): Minuta solicitando al Ministerio de Seguridad Bonaerense, y a la Jefatura Departamental de Azul, contemplen la posibilidad de proceder al relevo del Comisario Daniel Galparsoro. La Sra. Presidente: “Se va a proceder a la lectura de este expediente en su texto original, y en la reunión previa de Presidentes de Bloques, se ha acordado una modificación en la parte resolutive, que también se va a dar lectura. Y asimismo ha ingresado en el día de la fecha una nota, firmada por el Sr. Comisario Daniel Galparsoro, que por tratarse del mismo tema, y a título informativo, también se va a proceder a dar lectura por Secretaría.”-----

Acto seguido se da lectura por Secretaría al Expediente 4797/02, a la modificatoria propuesta, y por último, a la Nota firmada por el Sr. Comisario Galparsoro. -----

Luego, la Sra. Presidente somete a votación el tratamiento sobre tablas del expediente 4797/02. Es aprobado por Unanimidad. -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sra. Presidente. Lo mío va a tratar de ser breve porque ya en los distintos medios periodísticos, y en estos últimos tiempos, hemos estado asistiendo a un debate casi permanente sobre lo que nosotros creíamos, que era indispensable, como es el relevo del Comisario que está a cargo de la Comisaría local. No queremos culpar de la falta de seguridad a la fuerza policial únicamente. Creemos que la seguridad es una responsabilidad de todos los ciudadanos como así también en mayor o menor medida y que las distintas crisis que están pasando todas las instituciones, el Poder Judicial, la falta de una legislación adecuada, quebrado prácticamente el sistema de minoridad, y algunas otras instituciones también, van conjugando para que estemos en esta falta de seguridad que nos toca vivir. Por eso nosotros creemos que el recambio del Comisario local va a producir, indudablemente un cambio en la manera o en la estrategia de enfrentar el delito. Pero no podemos tampoco, es cierto esto, no responsabilizamos totalmente de la falta de seguridad a la Policía. Esto es así, como en todas las instituciones, hay hombres buenos, hay hombres malos, como en todo, como en los políticos, como en todas las otras actividades. Pero nosotros creemos que hoy el ciclo del Comisario está agotado, sobre todo en estos últimos días donde hemos visto un recrudecimiento de toda una ola delictiva. Y en esto, lo que a nosotros empezó a preocuparnos, que luego se generalizó al resto de la comunidad, fue todo el tema de matanza, porque no justifica una desocupación y que la gente tenga hambre, porque acá le estamos robando, acá es una guerra de pobres contra pobres por llamarlo de alguna manera. Acá hay gente que tenía 20 ó 30 animales y le han faenado 5, 6 o 10 animales, casi el 30, el 40% de sus animales. Y ese productor, ese ganadero: ¿no tiene derechos también? ¿Cuáles son los

derechos de esa persona que en el campo, delante de las propias narices y sabiendo quiénes son, les faenan los animales? Y cuando va y dice en la Comisaría, y las pruebas y esto, y lo otro, y le complican la existencia y termina no haciendo la denuncia. ¿No tiene derechos ese productor agropecuario? Eso fue lo que más nos motivó a pedir el relevo del Comisario local. Luego se fueron sumando otro tipo de problemáticas, se fueron sumando otro tipo de problemáticas, los robos locales, denuncias de la gente, cosas que le diría que en un 50, 60% o más quizás, no se denuncian los robos. Nos hemos enterado de gente que le han robado cuatro, cinco, seis veces y ni siquiera van a la Comisaría a hacer la denuncia. Por eso nosotros no ponemos demasiadas expectativas en lo que viene, seguro, porque acá hay una serie de causas que confluyen en esto, pero por lo menos creemos que si hay un desgaste, hay una inacción por el tiempo pasado, porque debe estar cerca de los 4, 5 años de permanencia a cargo de la Comisaría local. Creemos que tiene que venir gente nueva, tiene que venir gente nueva, con otra manera de encarar las cosas y se va a dinamizar su accionar. Esas eran un poco las expectativas, o el espíritu que movía la presentación de esta Resolución. Y por eso estos últimos tiempos asistimos a distintos diálogos y algunos acontecimientos que no nos fueron del todo gratos. Pero bueno, hoy el ex Comisario, el Comisario pidió su traslado y creemos que el objetivo que nos hemos propuesto al pedir este relevamiento está cumplido. Nos hemos reunido hoy casi permanentemente con el resto de los Bloques y hemos sacado un despacho consensuado, que también hay que comunicarlo a la comunidad, nos hemos puesto de acuerdo en cuatro o cinco puntos. Hay un compromiso por parte de los otros Bloques y del HCD en dinamizar el Foro de Seguridad Municipal, en tratar de darle un poco más de envión, la comunidad también tiene que participar, y bueno, entre todos ver si podemos tratar de encontrar una salida, o por lo menos tener una sensación de seguridad un poco mayor. También lo que el Intendente puede hacer, la provincia de Buenos Aires también, recordemos que la seguridad es un tema de la provincia. Es un tema este que hace agua por todos lados, seguro, pero bueno también uno escucha decir a la Policía: “y bueno, si los agarramos, los metemos presos y salen por la otra puerta”. También los Jueves tendrán alguna vez en la vida que mirar por los demás, tendrán que pensar que esos mismos delincuentes que ellos largan son los que vuelven a reincidir y ponen el caldo propicio de cultivo para que sigan robando y que esto sea un viva la pepa. No es así la cosa, tantos derechos tienen los jueces como el productor que tiene 10 ó 15 vacas en el campo y que le han matado la mitad. ¿Qué derechos tienen entonces las personas, que alguien detrás de un escritorio, a 150 kilómetros diga: “no, tiene que estar libre” porque se le ocurre a él? No, acá habrá que hacer las legislaciones que correspondan y también va un cargo serio para los legisladores. Esto lo tendremos que conversar también con los legisladores, los representantes que tenemos las fuerzas políticas a nivel provincial, para que de una vez por todas se cambie la legislación vigente, y que se ponga una legislación adecuada a las circunstancias. Hoy la modalidad del delito ha cambiado totalmente, hay una serie de circunstancias que hace a un recambio de los distintos estamentos que nombraba al principio y que han concluido en tener esta inseguridad que estamos viviendo en una comunidad, que en otros tiempos no existía. Reconozco que esto es en general en todos lados, reconozco que no solamente la culpa es de la policía, pero trataremos de presionar en todos los lados que podamos para tratar, lo poco que podamos hacer desde este HCD, sea en beneficio de una comunidad que nos ha votado para que la sirvamos. Nada más.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidente. Quiero relatar, antes de dar lo que ha sido público, mi apoyo al proyecto presentado por la UCR, lo acontecido en la mañana de hoy cuando me presentó en la Comisaría local, para notificarme de una infracción. Me presento en la Comisaría, y los oficiales que me atienden no encontraban esa nota, y aparece el Sr. Comisario con la notificación en la mano, a los gritos, insultándome, diciéndome que cómo me atrevía a presentar un proyecto de tránsito, una propuesta política de tránsito que había sido pública en una nota que sale el día de hoy en el Diario La Mañana. Totalmente alterado, gritando, faltándome el respeto, pero lo más preocupante que sentí y que me acompañó durante todo el día de hoy, fue el abuso de autoridad que el Comisario Galparsoro hizo sobre mi figura. No sólo como, en primera instancia, como ciudadano de esta comunidad, porque fui a notificarme como ciudadano, sino lo que él hizo referencia, el ataque de sus palabras, a la investidura de Concejal. El mencionó una cantidad de agravios, descalificándome como Concejal, y descalificando mi accionar, por lo cual yo sentí comprometida además mi integridad, mi seguridad. Quiero relatar lo más sintéticamente posible, que esta falta a la cual me notifico, es por una contravención realizada hace un año y

meses, en la ruta hacia La Plata, la ruta provincial 6, en el partido de San Vicente, que me detiene un oficial, me dice que iba en exceso de velocidad, me realiza una multa. La multa la tengo acá, la conservé, iba a 101 kilómetros, donde habría un cartel que establecía una máxima que yo la superaba, a partir de ahí me encuentro hoy, después de ese suceso, que me notifican que tengo que comparecer al Juzgado de Faltas de San Vicente para hacer mi descargo, acompañado, dentro de los 5 días hábiles de notificado, por la fuerza pública. Yo quiero remarcar el hecho, para que quede bien claro, que ante esta notificación, que después me la establece la oficial a cargo porque el Comisario siguió nada más a dedicarse a agraviarme y a atacarme verbalmente, a decir que iba a publicitar esa falta de tránsito, a lo cual le dije que me parece bien, que la haga pública. La estoy haciendo pública yo. No hizo falta que la hiciera él. Y después de esto salí de la Comisaría, estableciendo con la oficial que si hacía falta ir hasta San Vicente, no había ningún inconveniente y poníamos un día y quedamos que un día para marchar a San Vicente y hacer el descargo correspondiente. Nos asesoramos, hicimos las correspondientes llamadas al Tribunal de Faltas de San Vicente, que le expliqué que estábamos a 300 km. de distancia, y la Secretaria del Juzgado planteó que con un descargo por escrito no hacía falta ir y hacer 300 km. no solo yo sino tomar a un agente que cuesta dinero a esta comunidad, para trasladarme a hacer un descargo por una infracción que no debe ser más de 50, 60 pesos. Hice el descargo correspondiente, mandé la comunicación al Juzgado y a partir de ahí me estableció que no hacía falta que compareciera al Juzgado de Faltas. Ante el temor mío, y ante la duda de sentirme inseguro, por quien es el representante de la seguridad, paradoja ¿no?, en el partido de Bolívar, le notifiqué a la Presidenta del Concejo Deliberante, notifiqué este sentido de inseguridad y de abuso de la autoridad pública a la Fiscalía de Azul, y que consideraba que no tenía las garantías mínimas para ser trasladado en estas circunstancias, y después de haber vivido con el Comisario Galparsoro, no tenía las garantías para ser trasladado por la fuerza local. Indudablemente después de vivir este mal rato y analizando el porqué de lo vivido ante el Comisario, no me queda más que reflexionar que indudablemente tiene que ver con el apoyo explícito, directo y rotundo de nuestra Bancada por el pedido de recambio de la figura, que indudablemente no estábamos equivocados, había que hacer, del Comisario del partido de Bolívar. Hecho ya que nosotros habíamos solicitado hace más de un año, cuando los representantes de la Departamental de Azul, se hicieron presentes en este HCD y estuvieron con los Bloques de cada uno de los partidos políticos, y nuestro Bloque planteó en ese momento, porque nos preguntaron directamente si creía que había la necesidad de un recambio del Comisario y nuestro Bloque, en ese momento también estaba integrándolo el Sr. Julio Fal, creía que era necesario por el desgaste, como está planteado en este proyecto, de la función. No somos incoherentes en los hechos y los dichos. Entonces volviendo, yo creo que este abuso de autoridad, tiene que ver con, este relato, este pedido que el Bloque de la UCR hizo y que nosotros apoyamos y que indudablemente molestó y enfureció al Sr. Comisario. No puedo dejar pasar la gravedad institucional por la cual él se puso, y me puso a mí, en esa situación, y a los dos oficiales que estaban de testigos viendo cómo sucedía este acto de desborde, por llamarlo de alguna manera, por parte del Comisario. Nosotros entendemos que debíamos plantear esto al H. Cuerpo, a la comunidad, que rechazamos por supuesto este tipo, no sólo en mi persona sino como Concejal y como miembro más de la comunidad de Bolívar, preocupados por lo que es la seguridad en Bolívar. Yo quiero cerrar mi posición, en decir que nuestra evaluación para apoyar el proyecto de la UCR en su momento, fue la misma que tuvimos hace un año y medio, que era el desgaste del Comisario Galparsoro en su función pública, que era no poder responder a lo que el Sr. Comisario en las distintas reuniones siempre planteó, y ha planteado, que es lo que no se mide del accionar de la policía, lo que es muy difícil de medir. Siempre ha planteado, sino recuerdo mal, es la prevención. Uno muchas veces evalúa sobre los delitos. Entonces unos dicen muchos robos, muchos hurtos, y por consiguiente uno entonces evalúa si la Comisaría es eficaz en detener o investigar y lograr resolver el caso. El siempre basó que no se medía visiblemente en la sociedad era la capacidad de prevención que hacía la policía y que ese es el rol fundamental de los organismos de seguridad. No son organismos de represión, son organismos en principio de prevención, de evitar el delito. Nosotros considerábamos que después de la magnitud de los delitos en todo el partido de Bolívar, lo que no se estaba logrando justamente es la prevención. Por eso basamos nuestro fundamento en el recambio del Comisario, que tampoco tenemos grandes expectativas si la Comunidad, si el Foro de Seguridad, si el Intendente y todos los Concejales no nos

ponemos a trabajar en discutir una política de seguridad, que tiene que ver con la prevención, y qué rol nos toca a cada uno.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sra. Presidente. Este Bloque y con los acontecimientos ocurridos hoy a la mañana, quiere dividir este aspecto en dos partes. Este Bloque se va a mantener en sus manifestaciones hechas hasta anoche, respecto de la resolución del Bloque del radicalismo. Y después de este tema nos referiremos al otro acontecimiento ocurrido hoy en la mañana. Pero no mezclamos las dos cosas. Estamos de acuerdo en que el Jefe de la Policía local ha tenido un desgaste bastante importante. Estamos de acuerdo que la cantidad de delitos ocurridos en Bolívar es muy importante. Apoyamos la integración, en su momento, del Foro de Seguridad porque entendíamos que hacía falta; pero siempre entendimos, y ahí estaba un poco la discusión con el Sr. Intendente, que él debía estar dentro del Foro de Seguridad, más todavía: este Bloque siempre entendió que el Sr. Intendente Municipal es quien debía presidir el Foro de Seguridad. Porque qué pretendemos del Foro de Seguridad. Pretendemos un ente con todo el peso político necesario para poder actuar. Y ese peso político hoy, Sra. Presidente, lo tiene el Intendente Municipal. Por eso no estuvimos de acuerdo con la resolución del radicalismo, y vamos a votar sí favorablemente esa nueva resolución que hemos acordado todos los Presidentes de Bloques, en el sentido que este H. Cuerpo no debe dirigirse directamente al Ministerio de Seguridad de la Provincia, sino al Sr. Intendente Municipal y al Foro, o que le comunique al Foro, de la necesidad de que el Sr. Intendente Municipal se haga eco de este clamor de instituciones y de afectados de Bolívar, por el no accionar, o el accionar incorrecto de la Policía local. Y estoy de acuerdo también, porque lo dijeron quienes me precedieron en la palabra, de que también tendríamos que estar pensando un poco en modificar las leyes Sra. Presidente, que esas leyes garantistas que hoy están más cerca del delincuente por los derechos humanos que de la fuerza policial. Esto también tendrá en algún momento que tenerse en cuenta. Esto no justicia el no accionar del Comisario Galparsoro, pero también es un aspecto que habrá que tener en cuenta. Escuchaba el detalle de la nota del Sr. Comisario donde habla que para prevención del delito hay 18 efectivos en tres turnos. Y recuerdo también acá, en este mismo Recinto Sra. Presidente, cuando el Fiscal de Azul dijo que el delito es un problema de la Policía y de la Justicia, pero la prevención del delito, y a eso también se han referido quienes me antecedieron, es un problema de todos. Es un problema de la comunidad. Y la comunidad de Bolívar Sra. Presidente está pagando una tasa de Seguridad. Y la Municipalidad de Bolívar no está gastando lo que se recauda de esa tasa en la seguridad de Bolívar. Ahí se habla de patrulleros que están parados, ahí se habla de que no hay más posibilidades de hombres en la calle, y este Bloque el año pasado, presentó un proyecto diciendo que esos 40 centavos que paga cada propietario en Bolívar, para seguridad, deben destinarse a seguridad. Y si no se gastan en seguridad, Sra. Presidente, en lugar de cobrar 40 centavos, tendremos que cobrar 20 centavos o 10 centavos, lo que gaste. Pero la recaudación de esta Tasa Sra. Presidente, y perdón por la insistencia porque este tema este Bloque lo viene mencionando permanentemente, la recaudación es de aproximadamente 70 mil pesos en el año 2000, y el DE ha gastado en el año 2001 en la Seguridad de Bolívar, 12 mil pesos. Yo creo que parte de ese dinero que se recauda podrá estar solucionando, y tendrán esos fondos que estar dirigidos a quien venga a estar al frente de la seguridad policial de Bolívar. Ese es un aspecto que no nos vamos a cansar de estar permanentemente estableciéndolo. Es decir este Bloque entiende que el Comisario Galparsoro debe irse, pero que el que lo tiene que pedir, y proseguir con esto, es el Sr. Intendente. Respecto del otro aspecto Sra. Presidente, el otro acontecimiento vivido hoy a la mañana, este bloque repudia en toda su dimensión el accionar del Jefe Policial local, en un exceso de autoridad, de acuerdo a los dichos del Concejal Ortega. Reprobamos totalmente y apoyamos también en toda su dimensión al Concejal que ha tenido que pasar por esas circunstancias que no debiera ser y que hoy esta noche, ha planteado una cuestión de privilegio que este Bloque está dispuesto a votar, la decisión unánime que este Cuerpo emita en respaldo de la seguridad de un integrante de este Cuerpo. Nada más.” -----

**Luego, se da lectura por Secretaría a la modificación al Expediente 4797. -----
Sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: ---
VISTO**

La creciente ola de delitos de diversa índole que se vienen produciendo en el Partido de Bolívar y

CONSIDERANDO

Que el “in-crescendo” de los actos delictivos a que está siendo sometida nuestra Comunidad,

no tiene las respuestas acorde a las mismas, por parte de la institución policial local. Que este Cuerpo es constante receptor de las demandas de la sociedad en procura de seguridad y eficacia en el esclarecimiento de los numerosos casos delictivos que sumen a los ciudadanos en un estado de impotencia e indefensión.

Que la autoridad policial de nuestra Ciudad aparece impotente para resolver estos delitos que van desde el asalto a comercios, domicilios particulares, robo masivo de ganado, y en algunos casos, de faenamiento de ganado en las propiedades de los damnificados. Que la continuidad de la denuncia de estos ilícitos han sumido en la preocupación y en el hartazgo a la comunidad, que exige y necesita, confiar en las instituciones que deben ser custodias de los mismos, para cumplir el cometido para el cual fueron creados.

Que este Cuerpo cree que cuando los responsables de prevenir y reprimir, en el marco de la legalidad que les compete, dejan de ser eficaces, es necesario producir el recambio de aquellos que tienen la responsabilidad y el deber de brindar seguridad.

POR ELLO EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 45/02 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, a fin de que analice y dé respuesta, dentro de sus posibilidades, a las crecientes demandas de la comunidad bolivarense en materia de seguridad, y por los mecanismos institucionales que correspondan, resuelva por la conveniencia de requerir un recambio del actual titular de la Comisaría Local.

ARTICULO 2°: Comuníquese el contenido de la presente al Foro Municipal de Seguridad.

ARTICULO 3°: Transcribanse el visto y los considerandos de la presente.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.

Sin otras consideraciones y agotado el Orden del Día, la Sra. Presidente invita al Concejal GONZALEZ a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, a las 23.13. -----

SEBASTIAN A. REYNOSO
Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI
Presidente HCD